

40

En la Sala de las Casas del Consejo de esta noble
 Real Audiencia de Leon, a diez y ocho dias del mes
 de Agosto del año de mil ochocientos y quarenta
 y ocho. Atonce campana tañida como lo
 tienen de uso y costumbre de puntacion don
 Joseph de Magnanave, Capⁿ Cabo Capitulari,
 Juan de Bonanza y Juan de Arriaga de
 vidones mayores de los quatro Capitulares
 que componen el pieno Consejo govierno
 politico economico y militar de esta
 Audiencia de San Sebastian y el de Leon
 de unanimes doise, ^{con} puntamento don
 don Juan ^{de} ^{San} ^{Sebastian} ^{de} ^{Leon} ^{de} ^{don} ^{Jose} ^{de} ^{Arriaga}
 Joseph Antonio de Chuerte, Juan Baupia
 de Aguirre Gerxio de Larrea. M^d de
 Taxapin de Aguirre Juan Ignacio de
 Lopezena Joseph de Olavarrin, Salvador de
 Oriondo Juan Vries de Marinerena y la
 fidel de Marinerena y estando en pun
 tos y congregados represento dho
 señon Capitan que axento esta de
 partida para la Mexico y de salir
 adho viaje con brevedad, daua oido
 dia las quantas de los efectos q
 a percibido de esta Audiencia y dicitu
 unido como tal Capitan por todo el
 tpo que asta ora se a mantenido

condho empleo de Viotas y Reconocidos
abonaron sus meritos por bien distri-
das y miraron sus meritos de la paguen
los venice y dos reales de algance q' hare
esta vintieron y dieron y raras por el buen
celo con que se a manifestado esta
vintieron durante el go' q' a exercido
dicho empleo de cap' Causa a la o' y
firmaron sus meritos los que sabran
y enfee de ellos y el dho ex =

Juan Antonio de Emparan y la Borda

Joseph de Tubarner

Juan Bautista de Aguirre

Joseph Antonio de Cordero

Gregorio de Lasarte

Juan Nunez de Matienzo

Juan de Aguirre

Juan Pedro de Lozano

Ante mi
Juan Pedro de Lozano
[Signature]